

GLOSARIO NUEVA TERMINOLOGÍA NGLE

1.

CLASES DE PALABRAS

Además de las clases de palabras comunes (sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, determinante...) se ha incorporado el concepto "Clases transversales" que son palabras que pueden pertenecer a varias categorías gramaticales.

2.

CLASES TRANSVERSALES

Los posesivos pueden ser determinantes o adjetivos. Los demostrativos pueden ser determinantes, pronombres o adverbios.

3.

ANTIGUOS ADJETIVOS SUSTANTIVADOS

Los grupos sintáctico como "la \emptyset roja, tres \emptyset tuyas..." la NGLE considera que existe un sustantivo núcleo elidido y "la y tres" son determinantes y "roja y tuyas" adjetivos. Así, no existiría la sustantivación.

4.

ADJETIVOS

Los nuevos tipos de adjetivos son los siguientes:

- Calificativos: Denotan propiedades y cualidades (especificativos y explicativos)
- Relacionales o clasificadores: permiten clasificar personas o cosas, gentilicios, acaban en -al, -ar, -ero.
- Adverbiales: Expresan nociones temporales: trimestral, futuro, presunto...

5.

POSESIVOS

- "LO": Es un pronombre y el núcleo de "lo mejor, lo que me queda".

- Determinante cuando ocupa una posición prenominal.
- Adjetivos: La casa mía, esa costumbre es muy nuestra, lo suyo...

6.

DETERMINANTES

-Si un determinante no acompaña al sustantivo sigue siendo DETERMINANTE, el sus se considera elidido.

- ESTE/ESE/AQUEL y sus derivados no llevan nunca tilde porque son siempre determinantes.

7.

DEMOSTRATIVOS

Si el demostrativo se pospone al sustantivo se comporta como un ADJETIVO: "el coche aquel". Existen los ADVERBIOS DEMOSTRATIVOS, identifican lugares, tiempos, modos, cantidades o grados.

8.

CUANTIFICADORES

-Determinantes: "pocos libros, mucha gente..."

- Adjetivos: "los primeros días, las otras personas..."
- Sustantivos: "Una docena de huevos"
- Adverbios: "Duerme poco, compra demasiado..."
- Pronombre: "Alguien, algo, nadie y nada."

9.

RELATIVOS, INTERROGATIVOS Y EXCLAMATIVOS

RELATIVOS:

-Determinante: cuyo/a/os/as, cuanto/a/os/as.
-Pronombre: que, quien/es, artículo + cual/es.
-Adverbio: donde, cuando, como, cuanto...

INTERROGATIVOS Y EXCLAMATIVOS:

-Determinante: qué, cuál/es, cuánto/a/os/as.
-Pronombre: qué, quién/es, cuál/es, cuánto/a/os/as.
-Adverbio: dónde, cuándo, cómo, cuánto, cuán.

GLOSARIO NUEVA TERMINOLOGÍA NGLE

10.

ATRIBUTO

- Atributo LOCATIVO o TEMPORAL: "Está en el despacho, son las tres...".
- Verbos pseudocopulativos: "Volverse loco o quedarse asombrada". Loco y asombrada son ATRIBUTOS aunque no puedan conmutarse por lo.

11.

COORDINADAS

La nueva clasificación es:

- YUXTAPUESTAS.
- COPULATIVAS
- ADVERSATIVAS
- DISYUNTIVAS.

12.

CONECTORES DISCURSIVOS U ORACIONALES

Son tónicos, aparecen entre pausas, suelen poder moverse dentro de la secuencia que enlazan. Los antiguos nexos de las coordinadas explicativas (esto es, es decir, o sea...) son CONECTORES ORACIONALES O DISCURSIVOS.

13.

CAMBIO DE TERMINOLOGÍA

- Lexema por RAÍZ.
- Infijo por INTERFIJO.
- BASE LÉXICA corresponde al término del que se parte en un proceso morfológico "deporte" y RAÍZ se le elimina a la base léxica el segmento vocálico o átono final "deport-"

14.

CAMBIO DE TERMINOLOGÍA

- Se puede utilizar la denominación de SINTAGMA o GRUPO SINTÁCTICO.
- No hay diferencia entre predicado nominal o verbal, todos son PREDICADO.
- El sujeto omitido o elíptico, la NGLE le da el nombre de TÁCITO. Se diferencia sujeto EXPRESO y TÁCITO.

15.

CAMBIO DE TERMINOLOGÍA

COMPLEMENTO DE MEDIDA ARGUMENTAL es un complemento derivado del CD, relacionado con verbos precio, extensión, peso, capacidad...
"Mide bastante, pesa mucho..."

16.

CAMBIO DE TERMINOLOGÍA

El Complemento de Régimen tiene una modalidad: COMPLEMENTO ARGUMENTAL LOCATIVO:

- Verbos que se rigen de la preposición DE: "Se refugió de la cárcel, se apartó de su ciudad..."
- Verbos que se rigen de la preposición EN: "Vive en Hong Kong, Pon esto en la mesa..."

17.

CAMBIO DE TERMINOLOGÍA

- Los CC de Afirmación, Negación o Duda son según la NGLE MODALIZADORES, es decir modificadores de modalidad afirmativa, negativa o duda.
- CC Beneficiario (CCB) es el complemento que recibe el provecho o daño de una acción: "Lo hizo por todos nosotros."

18.

CAMBIO DE TERMINOLOGÍA

Desaparece el término PROPOSICIÓN en favor de ORACIÓN.
Oraciones compuestas nueva nomenclatura y clasificación. (Pdf)